

## AVISO DE CONVOCATORIA

### CONCURSO DE MÉRITOS CM-MEN-39-12

El Ministerio de Educación Nacional realiza convocatoria pública del Concurso de Méritos **CM-MEN-39-12**, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 0734 de 2012, artículo 2.2.1:

**OBJETO:** Desarrollar la primera etapa del proceso de actualización y ajuste de los Estándares Básicos de Competencia (EBC) en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales relacionada con la identificación de las fortalezas y debilidades en la implementación de los EBC en el proceso educativo y la definición de la estrategia de actualización y ajuste.

**PARTICIPANTES:** Podrán participar en el presente proceso las personas naturales o jurídicas, individualmente o asociadas en consorcio o unión temporal, nacionales o extranjeras, que no estén incurso en inhabilidades o incompatibilidades para contratar señaladas por la constitución y la Ley, con capacidad estatutaria para presentar oferta y desarrollar la actividad a contratar, que cumplan los requisitos y condiciones establecidos en los documentos del proceso.

Las personas naturales o jurídicas extranjeras sin domicilio en el país o sin sucursal establecida en Colombia, deben acreditar un apoderado domiciliado en Colombia debidamente facultado para presentar la propuesta y representarla judicial y extrajudicialmente.

**CONSULTA DEL PLIEGO DE CONDICIONES:** Los documentos del Concurso de Méritos **CM-MEN-39-2012**, estudios previos, convocatoria, pliego de condiciones, estarán disponibles a partir de la fecha de publicación de este aviso en el SECOP, [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co), igualmente se podrá consultar de lunes a viernes en el horario de 08:00 a.m. a 5:00 p.m., en la Calle 43 No. 57 – 14 - CAN, Edificio del Ministerio de Educación Nacional piso 1°, Subdirección de Contratación en la ciudad de Bogotá D.C.

**PRESUPUESTO OFICIAL:** El presupuesto oficial, incluyendo el IVA, es de QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$557.000.000 incluido IVA), de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 67412 del 13 de abril de 2012.

**FUNDAMENTOS JURIDICOS DEL PROCESO:** La escogencia del contratista se efectúa a través de CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO, por requerir una propuesta técnica simplificada de conformidad con lo establecido en el capítulo III Sección I Y II artículos 3.3.1.1 y 3.3.1.2 del decreto 0734 de 2.012 “Por el cual se reglamenta el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y se dictan otras disposiciones”,

El contrato a celebrar corresponde a un contrato de CONSULTORÍA. Su ejecución estará regulada conforme con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 “Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos”, el Código de Comercio y demás normas que regulan la contratación Estatal, así como en las condiciones consignadas en el presente pliego de condiciones.

Teniendo en cuenta la cuantía del proceso de selección, no se da aplicación a lo normado por el Decreto 734 de 2012 referente a la convocatoria limitada exclusivamente para MYPES o MIPYMES.

**ESTUDIOS PREVIOS:** Con el presente aviso se anexan los estudios previos de conveniencia y oportunidad.

**VEEDURIAS CIUDADANAS:** En cumplimiento de lo establecido en la Ley 850 de 2003, el MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL invita a las veedurías ciudadanas para que ejerzan el control social sobre el presente proceso de contratación.

Dado en Bogotá a los 27 días del mes de agosto de 2.012.

**Ministerio de Educación Nacional**  
**Subdirección de Contratación**  
**Calle 43 No. 57 – 14 Piso 1° CAN**  
**Teléfono: 222 28 00, Ext. 4117 - Fax: 222 46 16**  
**Correo electrónico:**  
[CM-MEN-39-12@mineducacion.gov.co](mailto:CM-MEN-39-12@mineducacion.gov.co)

